

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

COMITÉ EJECUTIVO

Sesión : 20 de julio de 2009
Asistentes : Señores Gutenberg Martínez, Francisco Cumplido (Rector),
Hernán Soto (Vicerrector Académico), Carlos Covarrubias (Vicerrector de
Administración y Finanzas), Óscar Pizarro (Vicerrector de Comunicaciones),
Gonzalo Torre y Mercedes Aubá (Secretaria General).

Se excusa don Héctor Altamirano.

Previa lectura, se aprueba el acta de la sesión anterior, sin observaciones.

INFORME SEÑOR PRESIDENTE.

- CELARE. El señor Presidente señala que se reunió con el Director de Celare, para coordinar la continuación de las actividades conjuntas.

INFORME SEÑOR VICERRECTOR DE COMUNICACIONES Y EXTENSIÓN.

- Convenio de Cooperación con la Fundación Escuela de Gobierno y Administración "Santiago Felipe Llaver". Firmó este convenio en representación de la UMC con la institución mencionada de la ciudad de Mendoza. Aprovecha de agradecer a don José Antonio Rosas, quien es el gestor de este convenio, y al señor Carlos Covarrubias, VRAF.

CURSOS ELECTIVOS DE FORMACIÓN GENERAL.

Seguidamente el Comité recibe al señor Director de Extensión, don José Antonio Rosas. El objetivo es analizar las mallas curriculares de las carreras en relación a los cursos electivos de formación general.

El señor Rosas expone sobre el tema. Después de un intercambio de opiniones, el Comité acuerda, a proposición del señor Presidente, lo siguiente:

- Las mallas curriculares de cada carrera deberán contener dos cursos de Formación General como mínimo. Uno de estos cursos necesariamente deberá ser el curso de Humanismo Social.
- Los programas de los cursos de Sinergia y de Formación General serán revisados a fin tratar de combinarlos.
- El señor VRA y el señor DE estudiarán la forma de aplicar estos acuerdos.
- Se elaborará un folleto institucional con la descripción del contenido de los cursos de Formación General y Sinergia.

- Elaborar manuales por cada uno de los cursos de F.G. y de SINERGIA.
- Crear un área experimental de medios virtuales a partir de una plataforma virtual.

INFORME SEÑOR VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- BCI. Abrió una cuenta corriente de la UMC, con aprobación de línea de crédito. Esto es importante por que da cuenta de los buenos antecedentes de la UMC.
- Morosidad. Bajó levemente a 24%, lo que equivale a 53 millones, de los cuales 4,6 millones son incobrables económicamente.
- Retiros. Se han producido 36 a la fecha, de los cuáles 15 corresponden a razones económicas. El resto se debe a motivos de salud o trabajo. En todo caso, se les invitará a un plan especial.
- Admisión segundo semestre 2009. Al viernes pasado se registraban 16 matrículas: Auditoría: 2; Derecho: 5; Ed. Básica: 1; Psicología, 6. Dado que se impartirán sólo cursos para carreras con un mínimo de 6 matriculados, aquellas carreras que no alcancen este número no tendrán admisión el segundo semestre.
La campaña se está efectuando con avisos, comunicación con inscritos en la PSU de 2008, volantes, afiches en oficinas públicas y privadas,
- Instituto Carlos Casanueva. Se está realizando el análisis de los antecedentes presentados por lo alumnos.
- Diploma de Evaluación de Proyectos Sociales. Se encuentra en evaluación la dictación de este programa por cuanto no ha habido suficiente interés.
- GESTA. Sostuvo una reunión con los ejecutivos de Gesta, conjuntamente con el VREC, donde se acordó:
 - Formalizar las relaciones;
 - Dictar en Chile el Magíster impartido actualmente en Ecuador;
 - Traslado a la UMC de 300 a 400 estudiantes, actualmente en la Universidad ARCIS;
 - Elaborar un proyecto para asociar GESTA a la UMC.

INFORME SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO.

- Seguimiento. Entrega documento, en el que figuran 570 asistentes.
- Abandono. Al respecto, y para llevar cabalmente la cifra de asistentes, el Comité acuerda revisar las listas cada tres semanas, a fin de determinar los ausentes durante 4 semanas seguidas, sin explicación ni justificación.
- Malla curricular de Derecho. Está prácticamente estructurada. A proposición del señor VRAF, el Comité acuerda realizar una validación de esta malla por especialistas externos.
- Carrera de Ingeniería Comercial. El Comité acuerda proponer a don Martín Garrido la Dirección de esta carrera, y considerar la agrupación en una facultad las carreras de Auditoría e Ingeniería Comercial.
- Convalidación, homologación y conocimientos relevantes. El Comité acuerda que se podrán convalidar asignaturas dictadas en otras

universidades cuyos contenidos y objetivos sean acreditados en a lo menos un 70%: la convalidación se aplicará a no más de 60% de las asignaturas mínimas de cada malla. Además estas reglas no se aplicarán a asignaturas correspondientes a los dos últimos semestres. Respecto de conocimientos relevantes, se consultará al Consejo Docente.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión.

MMAA